



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MÁRQUEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER (GPP)

D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, Senador electo por Jaén, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La estación de tren de Espeluy es una parada inserta en el trayecto ferroviario entre Jaén y Córdoba y por tanto enlaza a los viajeros con las provincias de Sevilla, Málaga o Cádiz.

La jubilación del único trabajador de la estación (parece ser que dependiente de RENFE) y la falta de comunicación entre RENFE y ADIF, ha provocado el cierre de las instalaciones de la citada estación, donde sus pasajeros deben aguardar a la intemperie la llegada de los trenes mientras que las instalaciones de la Estación permanecen cerradas.

Una jubilación es un acontecimiento previsible, sin duda alguna, y sin embargo, la falta de la misma está perjudicando a los usuarios del tren.

Es por lo que este Senador formula la siguiente,

PREGUNTA

¿Fecha en la que se va a reabrir la estación de Espeluy?

Firmado electrónicamente por:

FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ

Fecha Reg: 16/09/2019 17:46 Ref.Electrónica: 92476 -